# TILAK S.A.

**Notas a los estados financieros**
**31 de diciembre de 2018 y 2017**
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

## 1. Identificación de la Compañía

TILAK S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública del 12 de febrero de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de marzo de 2004, con un plazo de duración de cincuenta años. Sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la ciudad de Guayaquil.

## 2. Operaciones

El objeto principal de la Compañía lo constituye la compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales, entre otros.

La Compañía mantiene en sus estados financieros, activos de Propiedad y equipos, sin embargo, no se han realizado operaciones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, por lo que, no se registran ingresos por dichos conceptos.

La Administración se encuentra analizando la situación operativa, y se espera, que en los años posteriores, se generen ingresos por concepto de la actividad principal de la Compañía.

## 3. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la Sección 3 "Presentación de Estados Financieros" de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre de 2017; las NIIF para las PYMES fueron emitidas en Junio del año 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y modificadas en el año 2015, siendo estas modificaciones efectivas para periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2017.

Esta normativa se ha aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

**a) Bases de presentación**

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

**b) Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los terrenos que se encuentran registrados a su valor razonable, basados en el estudio de un perito independiente considerando el costo revaluado como costo atribuido por conversión a NIIF por primera vez.

**c) Moneda funcional y de presentación**

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

El dólar de los Estados Unidos fue adoptado por el Ecuador como su moneda oficial en marzo del año 2000, por lo cual, el dólar de los Estados Unidos es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables se realizan en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los EE.UU. para permitir la continuación del esquema monetario actual.

**d) Uso de juicios y estimaciones contables**

La preparación de estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Debido a que, la Compañía no ha realizado operaciones la Administración de la Compañía no ha realizado juicios, estimaciones y/o supuestos que afecten la presentación de los estados financieros adjuntos.

e) **Negocio en marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable como empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario la Compañía, es una entidad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

f) **Instrumentos financieros básicos**

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros son registrados al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Posterior al reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros que se clasifican como activos corrientes y pasivos corrientes se valorizan al importe no descontado del efectivo o otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía mantiene han sido clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas.

**Reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

*i) <u>Efectivo en bancos</u>*

El efectivo está compuesto por depósitos monetarios en bancos. Los activos registrados en efectivo se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

*ii) Activos financieros*

Los activos financieros son activos no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los activos financieros representan principalmente los saldos pendientes de liquidar por conceptos de créditos tributarios a favor de la Compañía.

*iii) Pasivos financieros*

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas.

**Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones, y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Adicionalmente, comprenden préstamos otorgados por sus partes relacionadas, los cuales no generan intereses y no se ha determinado un plazo de vencimiento para el cumplimiento de estas obligaciones.

**g) Propiedades y equipos, neto**

Son reconocidos como Propiedades y equipos, netos, aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y operativos, y que tienen una vida útil mayor a un periodo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han establecido indicios de deterioro.

*i) Medición en el reconocimiento inicial*

Las Propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo histórico, modificado por los terrenos que se presentan al valor razonable tomando como referencia las revaluaciones efectuadas por la Compañía, adoptado como costo atribuido por efecto de la adopción de las NIIF por primera vez. El costo de las Propiedades comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables si fuere el caso, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

*ii) Medición posterior*

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene registrados terrenos – inmuebles, embarcaciones y otros en sus estados financieros, los cuales son reconocidos inicialmente al costo y no han sido reconocidos revalúos posteriores de acuerdo a su política contable.

**h) Impuesto a la renta**

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta liquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente e impuestos diferidos y se reconoce en los resultados del periodo, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral y/o directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en dichas partidas.

*i) Impuesto corriente*

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

*ii) Impuesto diferido*

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporales que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos presentados en los estados financieros de la Compañía no generan el reconocimiento de activos y/o pasivos por impuestos diferidos.

**i) Provisiones, Activos contingentes y Pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se considera como activos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen situaciones que a criterios de la Administración de la Compañía requiera el reconocimiento de un activo y/o pasivo contingente en los estados financieros.

**j) Capital social, reservas y distribución de dividendos**

El estado de cambios en el patrimonio de los accionistas incluye: el capital social, aportes para futuras capitalizaciones, las reservas legal y facultativa y, los resultados acumulados. El capital social representa las acciones comunes, pagadas y en circulación emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

**Reserva legal**

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Debido a que la Compañía no ha generado operaciones y por lo tanto utilidades, no ha registrado reserva legal en sus estados financieros.

**Resultados acumulados**

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía, podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados Acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general.

**k) Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros, en el periodo en el cual los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha generado operaciones que resulten en utilidades a distribuir a los accionistas.

**l) Estado del resultado integral**

El estado del resultado integral del período es preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral, en un único estado financiero. Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo, si los hubiere. Las partidas de gastos son expuestas teniendo en cuenta su función, si las hubiere.

**m) Ingresos**

Los ingresos, si los hubiere, se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento comercial que la Compañía pueda otorgar como financiamiento, sin embargo, debido a que no ha existido financiamiento los ingresos han sido registrados sin generar ningún descuento por financiamiento.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos para cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido resueltas. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha generado ingresos.

**n) Gastos**

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida, si los hubiera. Los gastos se imputan a los resultados del período en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

**o) Estado de flujos de efectivo**

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía define las siguientes consideraciones, según aplicara:

**Flujos de efectivo:** Comprende el efectivo en bancos.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, si las hubiera, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**p) Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación;
ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la Sección 7 de la NIIF para las Pymes), cuya utilización no está restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
ii) se mantienen fundamentalmente para negociación,
iii) deben liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha de balance; o
iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos son clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la Sección 3 de la NIIF para las Pymes, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

4. **Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura**

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, debido a que la Compañía no ha tenido operaciones, la Administración considera que no existen riesgos que deban mencionarse.

5. **Efectivo en bancos**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de bancos comprende efectivo en cuenta corriente del Banco Bolivariano C.A. El efectivo en bancos no tiene restricciones para su uso.

6. **Otros activos**

Al 32 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de Otros activos comprende saldos pendientes de amortizar por concepto de seguros contratados para los activos que mantiene la Compañía en sus estados financieros.

7. **Propiedades y equipos, neto**

Un detalle y movimiento de las Propiedades y equipos al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

| | Saldo al 01-ene-2017 | Adiciones | Reclasificaciones | Saldo al 31-dic-2017 | Adiciones | Saldo al 31-dic-2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **No Depreciables** | | | | | | |
| Terrenos | 174.446,54 | | | 174.446,54 | | 174.446,54 |
| Construcciones en curso | 978.214,36 | 23.899,21 | (1.002.113,57) | | | |
| | 1.152.660,90 | 23.899,21 | (1.002.113,57) | 174.446,54 | | 174.446,54 |
| **Depreciables** | | | | | | |
| Edificios | | | 1.002.113,57 | 1.002.113,57 | | 1.002.113,57 |
| Embarcaciones | 171.392,34 | | | 171.392,34 | | 171.392,34 |
| Otros activos | 4.900,00 | | | 4.900,00 | | 4.900,00 |
| | 176.292,34 | - | 1.002.113,57 | 1.178.405,91 | | 1.178.405,91 |
| **Depreciación acumulada** | | | | | | |
| Edificios | | | | | (9.540,41) | (9.540,41) |
| Embarcaciones | (10.593,94) | (6.855,00) | | (17.448,60) | (4.564,18) | (22.313,78) |
| Otros activos | (163,78) | (990,01) | | (653,79) | (326,23) | (980,02) |
| | (21.057,72) | (7.945,67) | - | (18.408,39) | (4.890,41) | (32.834,21) |
| **Total** | 1.317.895,52 | 16.553,54 | - | 1.334.449,06 | (4.890,41) | 1.320.018,24 |

*(i)* El gasto de depreciación anual, es asumido por el Accionista, por lo cual, no se presenta gastos por concepto de depreciación en los estados financieros de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

*(ii)* Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen los siguientes gravámenes respecto a los bienes inmuebles de la Compañía:

- Hipoteca Abierta otorgada con fecha 08 de abril de 2011, sobre dos Terrenos ubicados en la Provincia Santa Elena con Código Catastral No. CDG.204-003-009-00-00-00 y CDG.204-003-013-00-00-00 a favor de Banco Bolivariano C.A., bienes que fueron entregados en garantías para préstamos directos de los accionistas de **Tilak S.A.**
- Hipoteca Abierta otorgada con fecha 21 de julio de 2015, sobre el Terreno ubicado en el Cantón Samborondón con Código Catastral No. CDG-5-1-14-0-1-56-0-0-0 a favor de BBP Bank S.A. de Panamá, bien que fue entregado en garantía para préstamo directo de los accionistas de **Tilak S.A.**

## 8. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprenden saldos por pagar por las adquisiciones de bienes y servicios a favor de terceros, cuyos gastos son asumidos al final del proceso por los accionistas de la Compañía; estos saldos se liquidan en el corto plazo.

## 9. Obligaciones con los accionistas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las Obligaciones con los accionistas comprenden financiamiento recibido para la adquisición de los activos de propiedad y equipos, incluido las construcciones en curso que vienen de años anteriores. Dichos pasivos no tienen fecha de vencimiento ni generan intereses.

## 10. Patrimonio

### Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Compañía se encuentra dividido en 800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US$ 1 dólar cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

### Resultados acumulados por adopción NIIF

Comprende saldo proveniente de la Adopción NIIF por concepto de revalúo de los terrenos que posee la Compañía.

## 11. Impuesto a la renta

*a) Impuesto a la renta*

Debido a que la Compañía no ha realizado operaciones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se ha generado base imponible de impuesto a la renta.

*b) Situación fiscal*

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2015 al 2018.

*c) Precios de transferencia*

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US$3'000.000,00) de los Estados Unidos de América deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US$15'000.000,00 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia; los cuales deberán ser presentados en un plazo no mayor de dos meses; contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, debido a que las transacciones con partes relacionadas no superan los US$ 3'000.000,00, la Administración considera que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia, por lo que, no se han generado ajustes por precios de transferencia que afecten la determinación del impuesto a la renta de los años terminados a dicha fecha.

d) *Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)*

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- La tenencia de inversiones en el exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- La tasa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

**12. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de preparación de este informe (20 de noviembre de 2020), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

13. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 han sido autorizados por la Gerencia para su publicación; y, serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Sr. José Antonio Juez Jairala
**Gerente General**

Sr. Carlos Julio Bailón Taipe
**Contador General**